

CUERPO CENTRAL

**FUNGICIDA
GRUPO: 11**

AZOXYSOL

SUSPENSION CONCENTRADA

Composición:

azoxistrobina: metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi] fenil}-3-metoxiacrilato	25 g
coadyuvantes y solvente c.s.p.	100 cc

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante SENASA con el N° 42.018

Lote N°:
Fecha de vencimiento:
Origen: URUGUAY

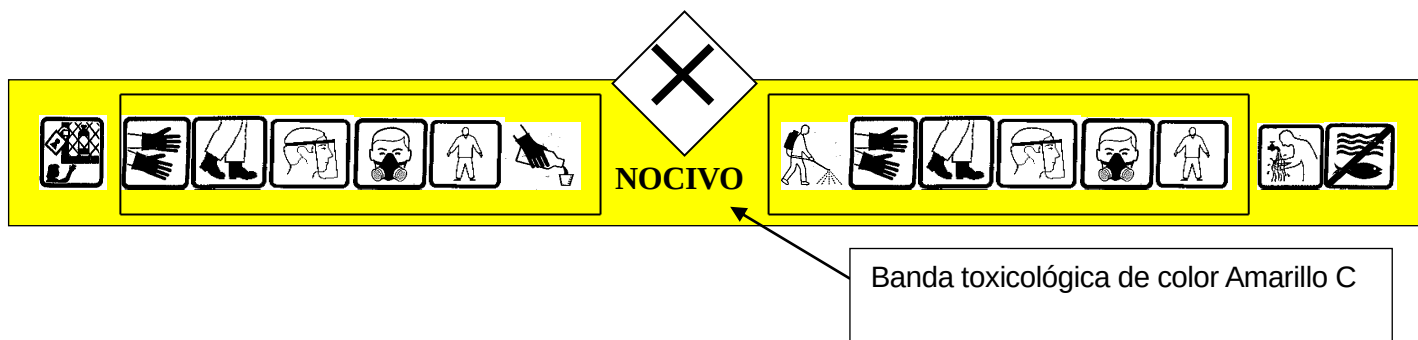
Contenido neto:

No inflamable



Av. Presidente Perón S/N,
Parque Industrial Concordia Sector 3 Lote 1,
(3200) Concordia, Prov. de Entre Ríos
Tel.: (0345) 4290944

IMPORTANTE: por no estar la aplicación ni el almacenaje bajo su supervisión directa, **VERTISOLES S.R.L.** no se responsabiliza por los daños, accidentes o resultados insatisfactorios que pudieran derivar de un uso incorrecto o distinto del prescripto en esta etiqueta



CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Mezclar el producto al aire libre, usando antiparras, guantes y ropa protectora. No pulverizar en días ventosos. El equipo de pulverización debe enjuagarse con agua luego de cada aplicación.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción.

Toxicidad para peces: Extremadamente tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debes establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Enjuagar los envases vacíos por lo menos tres veces, el agua del enjuague debe verterse en la pulverizadora, antes de su aplicación. Los remanentes del producto sin diluir pueden mezclarse con agua y aplicarse sobre alambrados y zonas no cultivadas, alejado de viviendas y zonas de tránsito frecuente de personas. Almacenar los recipientes en lugar apropiado y luego enviarlo a lugar debidamente habilitado para su deposición final.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Practicar la técnica del triple lavado, los envases vacíos deben ser inutilizados y colocados en tambores o contenedores, en lugar seguro hasta su traslado a una planta de destrucción definitiva, según normas GIFAP y la legislación local vigente.

ALMACENAMIENTO: No transportar ni almacenar en contacto con alimentos, ropas, semillas, fertilizantes u otros productos agrícolas. Almacenar el producto en los recipientes originales cerrados. Protegerlo de la luz y la humedad.

DERRAMES: Absorber con material absorbente como arena, tierra, tierra diatomea, etc. y eliminarlo en un incinerador aprobado para sustancias químicas. Juntar el material en recipientes bien cerrados, marcados especialmente. El producto derramado no puede ser reutilizado y se debe eliminar. Si no es posible una eliminación segura, contactarse con el elaborador, el distribuidor o el representante local. No contaminar las aguas ni desagües.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de ingestión: Dar atención médica inmediata. No inducir al vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel quitar las ropas contaminadas y lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. Trasladar al accidentado al hospital más cercano.

En caso de salpicaduras en los ojos lavar cuidadosamente y a fondo con agua limpia durante por lo menos 15 minutos manteniendo los párpados separados y moviendo lentamente los ojos en todas direcciones.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

Se recomienda llevar el envase o la etiqueta del producto al médico.

En todos los casos acudir inmediatamente al médico.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

CLASE II - PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO.

INHALATORIA: CATEGORÍA III (CUIDADO). IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORÍA IV. IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA III: CAUSA IRRITACIÓN MODERADA A LOS OJOS. NO SENSIBILIZANTE DERMAL. APLICAR TRATAMIENTO SINTOMÁTICO Y DE SOSTÉN.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Dolor abdominal, náuseas, vómitos y diarrea. Debilidad, incoordinación, temblores, vértigo, cefalea, visión borrosa. Aumento de la salivación y sudoración.

ADVERTENCIAS TOXICOLOGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION

Capital Federal Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. R. Gutiérrez Tel: (011) 4962-6666/2247.

Hospital de Clínicas de Cap. Federal. Centro Toxicológico: Tel (011)5950-8804/06

Buenos Aires Haedo: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777.

Córdoba Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303

Rosario: Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612.

T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727

Mendoza: Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLOGICA: No existe información que indique potenciación, sinergismo o aditividad en caso de ser aplicado con otros productos.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

AZOXYSOL es un fungicida sistémico y de contacto, perteneciente al grupo químico de los metoxiacrilatos; con acción preventiva, curativa y antiesporulante.

Está especialmente indicado para el control de enfermedades fúngicas en los cultivos de arroz, cebada, frutales, hortalizas, limón, maíz, mandarina, maní, naranja, papa, pomelo, poroto, soja, tabaco, trigo y vid

Actúa inhibiendo el proceso respiratorio de hongos, resultando especialmente eficaz para impedir la germinación de esporas y el desarrollo inicial del patógeno. Además, la azoxistrobina posee actividad translaminar, otorgando una mejor eficacia en cultivos densos. Su efecto de contacto y prolongada residualidad, aseguran la protección de las hojas, retardando la senescencia y manteniéndolas verdes por más tiempo, favoreciendo así el llenado de granos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: **AZOXYSOL** es una suspensión concentrada que debe ser diluido en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación.
 - Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
 - Añadir la cantidad necesaria de producto, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin dilución previa. Verificar que el producto se disuelva completamente.
 - Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
 - Corroborar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión.
- Usar **AZOXYSOL** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION:

AZOXYSOL debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 20-30 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger.

Puede aplicarse con equipos terrestres, de arrastre o autopropulsados, con barras provistas de picos de cono hueco. Se debe utilizar un volumen mínimo de agua de 150 litros/ha y una presión superior a 2,8 bar (40 lb/pg²), para lograr una buena penetración del producto y mojado del cultivo. Corroborar que los picos y sus componentes estén en buen estado y que la barra del equipo pulverizador se encuentre ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa. También puede aplicarse por avión, empleando un volumen mínimo de agua de 15 litros/ha, dependiendo del cultivo. No deben realizarse aplicaciones con gasoil.

Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/hora.

LAVADO DE EQUIPOS: Vaciar el equipo completamente. Lavar prolijamente el tanque, mangueras y picos con agua limpia y humectante no iónico. De estar disponible, usar una lavadora a presión para limpiar el interior del tanque. Llenar el tanque hasta ¼ de su capacidad con agua limpia. Poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el líquido por al menos 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación. Retirar los picos y pastillas y

lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales, cultivos o pasturas.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Momento de Aplicación
Acelga	Viruela de la acelga y remolacha (Cercospora beticola)	500 cm3/ha 125 cm3/100 litros de agua (**)	Tratamiento preventivo. Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 20 días, a partir de los 30 días del cultivo.
		750 cm3/ha 187,5 cm3/100 litros de agua (**)	Bajo condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o cuando se manifiesten los primeros síntomas.
Apio	Viruela (Cercospora apii, Septoria apiicola)	500 cm3/ha 85 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.
Arroz	Carbón de la hoja (Entyloma oryzae) Carbon del grano (Neovossia horrida) Mancha marrón (Bipolaris oryzae) Mancha marrón angosta (Cercospora oryzae) Quemado (Pyricularia grisea, Pyricularia oryzae)	500 cm3/ha	Para enfermedades foliares y de la panoja se recomienda realizar la aplicación entre el final de embuchado y el 90% de panojas emergidas, siempre que las condiciones sean predisponentes para la enfermedad.
	Mancha agregada de la vaina (Rhizoctonia oryzae-sativae) Mancha de la vaina (Rhizoctonia oryzae) Podredumbre de la vaina del cuellos (Gaeumannomyces graminis var. Graminis) Podredumbre del tallo (Sclerotium oryzae) Tizon de la vaina (Rhizoctonia solani)	750 cm3/ha	Para enfermedades del tallos y de vaina, aplicar cuando la enfermedad se encuentra a menos de 10 cm por encima del nivel del agua, entre el estadio de diferenciación de panícula y comienzo de embuchado.
Arveja o alverja	Antracnosis de la arveja (Ascochyta pisi) Viruela (Septoria pisi)	350 cm3/ha 58 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de fin de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.
Cebada	Mancha en red (Drechslera teres)	500 cm3/ha	Aplicar con la aparición de los primeros síntomas, luego de la encañazon.
Cebolla	Mancha de la hoja (Stemphylium botryosum) (Alternaria porri)	500 cm3/ha	Aplicación preventiva a la mitad del ciclo del cultivo, condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.
	Mildiu del ajo y la cebolla (peronospora destructor) Podredumbre (Botrytis alli)	500-750 cm3/ha	Aplicación preventiva a la mitad del ciclo del cultivo, condiciones predisponentes. Repetir cada 15 días. En presencia de los primeros síntomas emplear la dosis mayor.
Cucurbitáceas: melón, sandía, zapallo, zapallito	Oidio (Erysiphe cichoraceatum)	500 cm3/ha 85 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad. Se sugiere aplicar alternado con otros productos de diferente modo de acción.
Espinaca	Mildiu de la espinaca (Peronospora farinasea, sp spinaceae)	750 cm3/ha 187,5 cm3/100 litros de agua (**)	Realizar una única aplicación a partir de los 20-30 días de cultivo, especialmente cuando se observan condiciones predisponentes, para la enfermedad, o cuando se manifiestan los primeros síntomas.
Frutilla	Podredumbre (Phytophthora spp.) Podredumbre gris	750 cm3/ha 125 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas. Se sugiere aplicar alternando con

	(<i>Botrytis cinerea</i>) Viruela de la hoja (<i>Mycosphaerella fragariae</i>)		otros productos de diferente modo de acción.
Lechuga	<i>Bremia</i> (<i>Bremia lactucae</i>) <i>Pythium</i> (<i>Pythium spp.</i>)	500 cm3/ha 125 cm3/100 litros de agua (**)	Tratamiento preventivo. Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 20 días a partir de los 30 días de cultivo.
		750 cm3/ha 187,5 cm3/100 litros de agua (**)	Bajo condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o cuando se manifiesten los primeros síntomas.
Lenteja	Mancha de la lenteja (<i>Ascochyta lentis</i>)	350 cm3/ha 58 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de fin de la floración, con condiciones predisponentes para la aparición de la enfermedad o primeros síntomas.
Limón	Mancha negra (<i>Guignardia citricarpa</i>)	1000-2000 cm3/ha 10-20 cm3/100 litros de agua	Aplicar entre 60 y 90 días luego de la caída de los pétalos. Volumen de aplicación 10.000 l/ha con 1% de aceite mineral. La dosis de 1.000 cm3/ha requiere la mezcla con 15 kg/ha de oxicloruro de Cu o 5 kg/ha de Mancozeb.
	Sarna de los cítricos (<i>Elsinoe sp.</i>) Sarna de los cítricos (<i>Sphaceloma sp.</i>)	20 cm3/100 litros de agua	Aplicar entre ¾ de caída de pétalos y 30 días posteriores, dentro de la rotación con productos que tengan diferente sitio de acción (ejemplo: ditiocarbamatos, cúpricos, triazoles).
Maíz	<i>Phaeosphaeria</i> , Tizón amarillo (<i>Phyllosticta maydis</i>) Roya del maíz (<i>Puccinia sorghi</i>)	500 cm3/ha	Materiales susceptibles: aplicar al observar la presencia de síntomas incipientes en la hoja inmediatamente inferior a la espiga. Repetir la aplicación a los 20 días en caso de condiciones predisponentes al desarrollo de la enfermedad. Materiales tolerantes: realizar una aplicación a inicios del estadio de llenado de granos en caso de presencia de síntomas en la hoja inmediatamente inferior a la espiga.
Mandarina	Sarna de los cítricos (<i>Elsinoe sp.</i>) Sarna de los cítricos (<i>Sphaceloma sp.</i>)	20 cm3/100 litros de agua	Aplicar entre botón blanco y ¾ caída de pétalos dentro de una rotación con productos que tengan diferente sitio de acción (ejemplo: ditiocarbamatos, cúpricos, triazoles).
Maní	Viruela tardía (<i>Cercosporidium personatum</i>) Viruela temprana (<i>Cercospora arachidicola</i>)	350 cm3/ha + 350 cm3/ha cyproconazole 10% p/v	Realizar la primera aplicación con la aparición de los primeros síntomas y repetir en caso de ser necesario a los 21 días.
Papa	Tizón temprano de la papa (<i>Alternaria solani</i>)	200 cm3/ha	Preventivo: aplicaciones cada 15 días, a partir de los 75 días de cultivo.
		300 cm3/ha	Preventivo y curativo: aplicar cada 20 días.
		500 cm3/ha	Aplicaciones cada 30 días.
Tomate/Pimiento	Mildiu (<i>Phytophthora capsici</i>) Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i>)	750 cm3/ha 125 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes.
	Moho gris de la hoja del tomate (<i>Cladosporium fulvum</i>) Tizón del tomate (<i>Alternaria spp.</i>)	200-500 cm3/ha 35-85 cm3/100 litros de agua (*)	Emplear la dosis más baja como tratamiento preventivo o bajo condiciones predisponentes para la aparición de enfermedad. Emplear la dosis más alta en presencia de la enfermedad.
	Oidiopsis (<i>Leveillula taurica</i>) Viruela del tomate (<i>Septoria lycopersici</i>)	500 cm3/ha 85 cm3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas.
Poroto	Mancha angular (<i>Phaeoisariopsis griseola</i>) Mustia hilachosa (<i>Thanatephorus cucumeris</i>) Roya del poroto (<i>Uromyces appendiculatus</i>)	250-350 cm3/ha	Utilizar la dosis menor cuando aparezcan síntomas incipientes de la enfermedad. Si se presentan condiciones predisponentes para su desarrollo, repetir la aplicación en aproximadamente 15 días. Utilizar la dosis mayor con presencia de la enfermedad. Si continúan las predisponentes para su desarrollo, repetir la aplicación en aproximadamente 20 días.

Soja	Alternaria (Alternaria spp.) Antracnosis (Colletotrichum truncatum) Mancha marrón de la soja, Septorios (Septoria glycines) Mancha ojo de rana (Cercospora sojina) Mancha púrpura de la semilla, Tizón de la hoja (Cercospora kikuchii) Mildiu (Peronospora manshurica) Tizón de la vaina y el tallo (Phomopsis spp.)	200 cm3/ha + 500 cm3/ha aceite mineral parafínico 42,8% p/v	A partir de R3 (comienzo de fructificación) hasta R6 (máximo tamaño de semilla), cuando se observen los primeros síntomas en la planta.
	Roya de la soja (Phakopsora pachyrhizi)		Aplicar en forma preventiva, antes de la aparición de la enfermedad, cuando se detecten condiciones ambientales predisponentes. Luego de la primera aplicación, si las condiciones predisponentes persisten, se deberá repetir el tratamiento a partir de los 14 días.
Trigo	Roya anaranjada o de la hoja (Puccinia recóndita) Roya amarilla o lineal (Puccinia striiformis) Mancha amarilla (Drechslera tritici-repentis)	250 cm3/ha	Tratamiento preventivo: Realizar las aplicaciones comenzando durante la expansión de la hoja bandera (Zadocks 3.9), si existen síntomas de enfermedades en la tercera hoja antes del apice (Hoja bandera-2)
	Septorios (Septoria graminis)	350 cm3/ha	
	Mancha de la hoja (Septoria tritici) Roya anaranjada o de la hoja (Puccinia recóndita) Roya amarilla o lineal (Puccinia striiformis) Mancha amarilla (Drechslera tritici-repentis) Septorios (Septoria graminis)	300 cm3/ha + 300 cm3/ha de cyproconazole 10% p/v	Aplicar en hoja bandera (Zadocks 3.9), al aparecer los primeros síntomas.
Vid	Oidio (Oidium tuckeri) Mildiu (Plasmopara vitícola)	600-800 cm3/ha	Aplicar como parte del programa preventivo (por calendario o sistema de alarma) o bien a aparición de primeros síntomas. Por su acción y espectro de control resulta especialmente recomendable la aplicación en floración, para controlar ambas enfermedades. Utilizar la dosis máxima en presencia de la enfermedad o baja en condiciones muy predisponentes. No realizar más de dos aplicaciones por ciclo agrícola.
Zanahoria	Mancha de la hoja (Alternaria tenuis) Viruela (Cercospora carotae)	500 cm3/ha 125 cm3/100 litros de agua (**)	Aplicación preventiva a mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.

Naranja/Pomelo	Mancha negra de los cítricos (Guignardia citricarpa)	20 cm³/100 litros de agua.	Aplicar entre 60 y 90 días luego de caída de pétalos. Dosis recomendada para aplicaciones con volumen de 10.000 litros/ha. Utilizar con 1% v/v de aceite mineral.
Tabaco	Hongos del suelo (Rhizoctonia solanii)	750-1000 cm³/ha 180-240 cm³/100 litros de agua.	Realizar la aplicación planta por planta a la base del tallo (drench), empleando 20 cm ³ de caldo por planta, dentro de los 14 días posteriores al trasplante. Emplear la dosis más alta en caso de alta presión de enfermedad y aplicaciones tardías. Las dosis son equivalentes a 4-5 cm ³ /100 plantas.

(*) Estimado en base a un volumen de aplicación de 600 litros de agua/ha.

(**) Estimado en base a un volumen de aplicación de 400 litros de agua/ha.

RESTRICCIONES DE USO:

Periodos de carencia: Entre la última aplicación y la cosecha deben transcurrir los siguientes periodos de tiempo, según el cultivo: limón y mandarina: 60 días; arroz: 40 días; poroto y papa: 30 días; lenteja, arveja y cebolla: 21 días; maní, naranja y pomelo: 15 días; vid: 14 días; acelga y espinaca: 8 días; lechuga, apio y zanahoria: 7 días; frutilla, tomate, zapallito de tronco, zapallo, melón y pepino: 1 día; maíz, trigo, cebada, y soja: 30 días; pimiento: 3 días; tabaco: exento de periodo de carencia. “En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

Tiempo de reintegro al área tratada: Una vez que el producto se haya secado sobre la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de los productos comúnmente utilizados en los cultivos señalados en esta etiqueta. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Los productos compatibles antes de ser utilizados junto con el producto de la referencia deben estar autorizados para ese uso particular.

FITOTOXICIDAD: No ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos recomendados, siguiendo las dosis y recomendaciones de la etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.